

CONTRATACION DEL SERVICIO

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE

ACTIVIDADES DE ESCALADA Y TREEKING

GUIADAS POR SALVADOR SERRANO

Registro profesional.014416

1.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1. El/la participante reconoce que la actividad en la que va a participar implica esfuerzos físicos y se desarrolla en un entorno natural, en condiciones que pueden incluir desniveles, caminos irregulares, exposición a cambios climáticos, fauna silvestre, entre otros riesgos inherentes a las actividades de montaña.
2. El/la participante declara conocer y aceptar los riesgos potenciales asociados a la actividad, incluyendo pero no limitándose a: caídas, lesiones físicas, hipotermia, deshidratación, picaduras, o dificultades médicas derivadas del esfuerzo físico o de condiciones externas.
3. El técnico y guía es un profesional autorizado especialista para tutelar la actividad contratada pero no se hará responsable si el cliente/s, no sigue/n las instrucciones del guía, no utilizan el equipo que le ha indicado y de la manera que le ha indicado, o no informan al guía, previamente a la actividad, de lesiones o enfermedades pasadas o actuales o de cualquier condición médica que pueda influir en el desarrollo adecuado de la actividad.
4. **En consecuencia**, El/la participante exonera a la organización y al guía de la actividad de cualquier responsabilidad por lesiones, daños o pérdidas ocurridas durante la actividad tanto de objetos personales como equipos de escalada asumiendo el coste de los mismos, salvo en caso de negligencia grave y reconoce que la escalada conlleva peligros que no pueden eliminarse por completo, incluso con las mejores prácticas de seguridad.
5. El guía declina toda responsabilidad en caso de que los participante/s no sigan las instrucciones y directrices del técnico, ocasionando emergencias por imprudencia, negligencia o temeridad durante el transcurso de la actividad.
6. Cualquier cliente que haya realizado alguna actividad con Salvador Serrano y crea que puede debutar sin un guía profesional, asumirá su propia responsabilidad y en ningún caso será responsable su guía o su formador.
7. El/la participante declara bajo su responsabilidad que está en condiciones físicas y de salud adecuadas para realizar la actividad contratada y que ha informado a la organización de cualquier enfermedad, lesión, tratamiento médico o condición que pudiera afectar mi seguridad o la del grupo.

2.- RESERVA DE LA ACTIVIDAD

1. Se podrá realizar una Pre reserva digital a través de un formulario en **donde se ofrece reserva de plaza sin pago durante sólo las 24h siguientes a la solicitud**. Este periodo se realiza para aclarar dudas y entrar en lista de espera en caso de falta de plazas.
2. La Reserva de plaza será definitiva al abonar del 50% del importe total de la actividad

3. Pasado el periodo de pre reserva y sin abono de 50%, la plaza puede ser vendida perdiendo la opción de participación en la misma.
4. El resto del importe de la actividad se abonará 2 días antes de la actividad

3.- ANULACIONES, APLAZAMIENTOS Y MODIFICACIONES DE LA ACTIVIDAD

1. Cualquier actividad podrá ser anulada, modificada o aplazada 48 horas antes de su inicio e incluso antes del comienzo de la misma, si a juicio del guía las condiciones no son las adecuadas para ofrecer seguridad al cliente o al grupo o para un correcto desarrollo de la actividad.
2. En caso de que no se llegue al mínimo de inscripciones previstas para poder realizar la actividad, el cliente tiene derecho a elegir entre tres opciones: Reembolso del importe pagado, cambio de fechas o un reajuste de importe si quiere realizar la actividad.
3. El guía podrá prohibir o dar por concluida la actividad si tras una valoración de la situación se dan los siguientes casos en los cuales perderá el derecho al reembolso del importe pagado.
 - a) Cliente bajo efectos del alcohol, drogas o bajo cualquier otra medicación que pueda incidir en su capacidad de reacción y reflejos.
 - b) El cliente no está comprometido con las explicaciones y ordenes que recibe del guía o pone en duda su autoridad y profesionalidad.
 - c) El cliente ha exagerado su capacidad real, ya bien falseando su nivel o por error de conocimiento.

4.- MENORES DE EDAD

- Los menores de edad deberán ir acompañados por su tutor legal o un adulto responsable; de no ser así, deberán tener la autorización firmada de su tutor legal.

5.- TRANSPORTE HASTA LA ACTIVIDAD

1. No es responsabilidad del guía incluir el servicio de taxi o desplazamiento hasta la actividad, ni está incluido en el coste de la actividad.
2. En los casos en que el guía deba acercarse desde el mismo origen que los clientes, es posible que “por gentileza de guía” puedan acompañarle sin coste extra, asignando las plazas en el vehículo por orden de reserva.

6.-QUE INCLUYEN LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

1. Incluye las responsabilidades de organización y el trabajo de tutelar, formar y guiar la actividad contratada según naturaleza de la misma.
2. **Incluye material necesario y homologado para la escalada** que aparece en cada ficha técnica de la actividad. Lo que no figure no estará incluido.
3. **No incluyen** los servicios externos contratados y pagados directamente por el cliente de la actividad
4. En caso de actividades de nivel medio alto es posible la necesidad de comprobar técnicas y niveles con un test previo que ofrecerá al guía una seguridad de capacidad. Este test no está incluido en el coste de la actividad.
5. **Incluyen los Seguros de RC y de asistencia Sanitaria** exclusivos para la actividad contratada y sin efecto para cualquier otra actividad que el participante realice por su cuenta o con otra empresa.
6. La información completa (condiciones y coberturas)de los seguros está a disposición de los clientes.
7. Las tarifas de las actividades incluyen todo el programa mencionado en la ficha de actividad y el 21% de I.V.A

7.-CONSENTIMIENTOS DEL CLIENTE

1. Los datos personales se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad Salvador Serrano guía, único destinatario de la información aportada voluntariamente por usted. Estos ficheros se utilizan para la gestión administrativa, contable y logística de clientes de la empresa, lo cual no podrá llevarse a cabo sin los datos personales. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido freebloc@gmail.com.
2. El cliente autoriza a utilizar las imágenes gráficas que se tomen en el transcurso de la actividad para campañas de información que Salvador Serrano emprenda en el futuro y para muestra de sucesivos participantes que realicen actividades con el mismo guía.
3. El cliente deberá hacerse responsable del material que se le asigne para el desarrollo de la actividad y deberá abonar la totalidad de su importe, si por descuido o negligencia lo daña o extravía

8.-DEVOLUCION DEL IMPORTE PAGADO DE RESERVA.

1. En caso de no llegar al mínimo de participantes para la actividad se tendrá derecho a devolución del pago de reserva realizado, excepto si se opta por aplazar la actividad.
2. Si por necesidad de empresa tuviera que variar el precio ya publicado a fin y efecto de no entrar en pérdidas debido a posibles cambios imprevistos de costes e impuestos, y a pesar que se produzca el aviso del cambio antes de la salida, el cliente tendrá derecho a rescindir el contrato y a la devolución del importe pagado de reserva en caso de no estar de acuerdo.
3. Si la anulación de actividad es por motivos directamente relaciona con el guía y organización se estará en el derecho de devolución del importe pagado de reserva.
4. En los casos de que el cliente anule la actividad o su asistencia o desee cambio de fecha no realizable (posible descompensación de plazas), se calculará una retención según sea la anticipación del aviso.
 - a) Entre 20 y 15 días previos, reembolso del 80% de la reserva.
 - b) Entre 14 y 9 días previos reembolso de 50% de la reserva
 - c) A 8 días previos no tendrá derecho a devolución de la reserva
 - d) A 8 días previos y teniendo pagado el 100% de la actividad, se devolverá el 50% del precio total de la actividad.
 - e) Las anulaciones del cliente por causa mayor que sean justificables y demostrables tendrán una devolución de reserva del 100%

5.- CONSEJOS DEL GUIA.

- Las actividades por cuenta propia inducidas por alguna actividad o curso exitoso realizado, no están exentas de riesgo, la seguridad no solo depende de una sólida formación si no de una experiencia adquirida. Por ello Salvador Serrano como guía profesional recomienda minimizar riesgos y asegurar la excelencia de la actividad mediante el tutelado y guiado profesional y especializado.
- Aun habiendo participado en formaciones y actividades, la necesidad de experiencia de cualquier debutante debería seguir tutelada durante algún tiempo, y así evitar los errores que si en otros deportes derivarían en pérdida de puntos o campeonatos, en este serían inaceptables.
- Es muy recomendable estar en posesión de la licencia federativa de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada del año en curso, para asistir a las actividades de montaña más técnicas, así como estar federado en modalidad Europa para las actividades en Alpes y modalidad mundo

